

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PUERTO PENINSULAR S.A.
UNIPUERTRANS CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2016.-**

En la ciudad de Salinas, al día veinticinco del mes de febrero del dos mil dieciséis, en el local social de la Compañía DE TRANSPORTE PESADO PUERTO PENINSULAR S.A. UNIPUERTRANS., ubicado en Puerto de Santa Rosa, Mz R-1, solar 17, a las once horas, se reúnen los accionistas de TRANSPORTE PESADO PUERTO PENINSULAR S.A. UNIPUERTRANS en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente el titular señor Velez Montes Isaac Rubello; y, como Secretaria, la señorita Baque Baque Angela Nereise. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, formando la respectiva lista de asistentes que será parte de la presente acta, con indicación del nombre de los accionistas, las acciones que representan, su valor pagado y el número de votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes: el señor Alcívar Castro Angel Antonio propietario de (31) acciones; el señor Cornejo Cruz José Adán, por sus propios derechos, propietario de (1) acción; el señor Delgado Zambrano Walter Oswaldo, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor Franco Reyes José Cosme, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor González González Alfredo Lorenzo, por sus propios derechos, propietario de (95) acciones; el señor González Sánchez Carmelo Limber, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor González Sánchez Julio Bolívar, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor González Tigrero Lorenzo Gustavo por sus propios derechos, propietario de (1) acción; el señor Macías Macías Walter Igsaliano por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor Mena Gonzaga Arturo David por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor Mendoza Vines Klever Novonides por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor Pilay Narvaez Wilmer Javier por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor Pilay Obrien Wilmer Santos por sus propios derechos, propietario de (31) acciones; el señor Pincay Tigua Jerónimo Teófilo, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor Quijije Vélez Glen Remberto, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor Quiñónez Bravo Julio Hipólito, por sus propios derechos, propietario de (1) acción; el señor Rendón Coello Jaime Alberto, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor Rodríguez Santos George Hernan, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; la señora Soriano Plus Mirella Estela, por sus propios derechos, propietaria de (32) acciones; el señor Tigrero Balón Luis ALberto, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor Tigrero González Manuel Jesús, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor Vélez Montes Isaac Rubello, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor Zamora Cedeño Héctor Maurillo, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor Zamora Ruiz Héctor Leonel, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; la señora Zamora Ruiz Mileidy Efigenia, por sus propios derechos, propietaria de (32) acciones; el señor Zamora Ruiz Riddy Leodan, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones. Los accionistas presentes y representados constituyen la totalidad del

capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a ochocientos (USD\$ 800.00) dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO) Conocimiento del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; PUNTO DOS) Conocimiento del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015; PUNTO TRES) Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2015.** Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, la señorita BAQUE BAQUE ANGELA, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015 de la compañía UNIPUERTRANS S.A., que para el efecto ha preparado. Luego de escuchar la lectura de dicho informe, la Junta decide por unanimidad de votos: PRIMERO) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, por lo que por Secretaría se procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2015, que ha preparado el Comisario de la compañía. Luego de lo cual la Junta delibera y decide por unanimidad de votos: SEGUNDO) Aprobar el informe del Comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2015. A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día, al efecto por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados Financieros, y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: TERCERO) Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2015. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las doce horas treinta minutos del mismo día, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 23 de febrero de 2.016.-

ALCIVAR CASTRO ANGEL ANTONIO
0909036998

MENA GONZAGA ARTURO DAVID
0914682711

CORNEJO CRUZ JOSE ADAN
0912745544

MENDOZA VINCES KLEVER NOVONIDES
1302109671

DELGADO ZAMBRANO WALTHER OSWALDO
1713117156

PILAY NARVAEZ WILMER JAVIER
0925726978
PILAY OBRIEN WILMER SANTOS
0910718725

FRANCO REYES JOSE COSME
1304110305

PINCA Y TIGUA GEROCIMO TEOFILO
1303835282

GONZALEZ GONZALEZ ALFREDO LORENZO
0906829650

QUIJUE VELEZ GLEN REMBERTO
1308577466

GONZALEZ SANCHEZ CARMELO LIMBER
1305009530

QUIÑÓNEZ BRAVO JULIO HIPOLITO
0801172321

GONZALEZ SANCHEZ JULIO BOLIVAR
1304489030

RENDON COELLO JAIME ALBERTO
0818174434

GONZALEZ TIGRERO LORENZO GUSTAVO
0914688023

RÓDRIGUEZ SANTOS GIORGE HERNAN
1304339813

MACIAS MACIAS WALTER IGSALIANO
1305994426

SORIANO PLUAS MIRELLA ESTELA
0913065397

TIGRERO BALON LUIS ALBERTO
0912160827

Manuel Jesus Tigre G

TIGRERO GONZALEZ MANUEL JESUS
0916856438

Isaac

VELEZ MONTES ISAAC RUBELLO
1708905284

Hector Zamora

ZAMORA CEDEÑO HECTOR MAURILIO
1300654181

Hector Leonel Zamora Ruiz

ZAMORA RUIZ HECTOR LEONEL
1309039020

Mileidy Zamora Ruiz

ZAMORA RUIZ MILEIDY EFIGENIA
1308432572

Leodan Zamora R.

ZAMORA RUIZ RIDDY LEODAN
1308086030

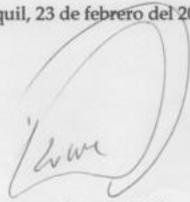
**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIPUERTRANS S.A.,
CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL 2016**

1. El señor Alcívar Castro Angel Antonio propietario de (31) acciones;
2. El señor Cornejo Cruz José Adán, por sus propios derechos, propietario de (1) acción;
3. El señor Delgado Zambrano Walter Oswaldo, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
4. El señor Franco Reyes José Cosme, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
5. El señor González González Alfredo Lorenzo, por sus propios derechos, propietario de (95) acciones;
6. El señor González Sánchez Carmelo Limber, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
7. El señor González Sánchez Julio Bolívar, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
8. El señor González Tigrero Lorenzo Gustavo por sus propios derechos, propietario de (1) acción;
9. El señor Macías Macías Walter Igsaliano por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
10. El señor Mena Gonzaga Arturo David por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
11. El señor Mendoza Vines Klever Novonides por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
12. El señor Pilay Narvaez Wilmer Javier por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
13. El señor Pilay Obrien Wilmer Santos por sus propios derechos, propietario de (31) acciones;
14. El señor Pincay Tigua Jerocímo Teófilo, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
15. El señor Quijije Vélez Glen Remberto, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
16. El señor Quiñónez Bravo Julio Hipólito, por sus propios derechos, propietario de (1) acción;
17. El señor Rendón Coello Jaime Alberto, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
18. El señor Rodríguez Santos George Hernan, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
19. La señora Soriano Pluas Mirella Estela, por sus propios derechos, propietaria de (32) acciones;
20. El señor Tigrero Balón Luis ALberto, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
21. El señor Tigrero González Manuel Jesús, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
22. El señor Vélez Montes Isaac Rubello, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
23. El señor Zamora Cedeño Héctor Maurillo, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
24. El señor Zamora Ruiz Héctor Leonel, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;

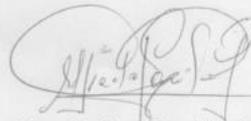
25. La señora Zamora Ruiz Mileidy Efigenia, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
26. El señor Zamora Ruiz Riddy Leodan, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones.

Cada acción tendrá derecho a voto en proporción a su valor pagado. El capital suscrito y pagado de la compañía asciende a la suma de Ochocientos (USD\$ 800.00) dólares de los Estados Unidos de América dividido en Ochocientos(800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 23 de febrero del 2016



Véz Montes Isaac Rubello
Presidente



González González Alfredo Lorenzo
Gerente General-Secretaria de la Junta